



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.222.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO LILIAN
PROBOSTE CONCHA, EDUCADORA
DE PÁRVULOS, JARDIN INFANTIL
"ARCOÍRIS".

LAJA, 18 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.756 del 27.04.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Lilian Marisol Proboste Concha, Educadora de Párvulos reemplazante en el Jardín Infantil "Arcoíris".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Pabla Jeannette Poblete Fuentes de fecha 11.04.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 18.10.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 18 de octubre 2016 de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Lilian Marisol Proboste Concha
RUT	17.975.096-1
Fecha cesación	el 17 de octubre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM